BNF

JORGE ESPÍNOLA
Dirección de Gabinete
Banco Nacional de Fomento
16/12/15
15:10hs

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COPIA

CEO Nº 158/2015

Asunción, 16 de diciembre de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa CD Nº 60/2015 "Servicio de Telefonía Móvil Corporativa para el Banco Nacional de Fomento".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa CD Nº 60/2015 "Servicio de Telefonía Móvil Corporativa para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero del 2015, el Consejo de Administración resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 856/2015 de fecha 02 de octubre de 2015, con **Expediente Nº 328204 de fecha 05 de octubre de 2015** y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 288034.**

Por nota DNCP/DNC/Nº 23769/2015 de fecha 07 de octubre de 2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 1124/2015 de fecha 23 de noviembre de 2015, se subsanaron las observaciones realizadas por la DNCP y se solicitó la difusión del llamado a través del SICP.

Por NOTA DNCP Nº 29382/2015 de fecha 25 de noviembre de 2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constató un punto a ser modificado por lo cual queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 1135/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015, se subsanó la observación realizada por la DNCP y se solicitó la difusión del llamado a través del SICP.

El BNF emitió la Adenda Nº 1 de fecha 26 de noviembre de 2015.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" *Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad* y al Artículo 19° de la misma Ley *"Convocatorias o Llamados a Licitación Pública"*, la convocatoria fue publicada en la Página Web de la DNCP y se cursó invitación a las siguientes firmas: HOLA PARAGUAY S.A., NUCLEO S.A., CONSORCIO TELEFONIA DIGITAL PARAGUAY, TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECELS.A.) y AMX PARAGUAY S.A.

- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

En la fecha fijada para el efecto 07 de diciembre de 2015 y de acuerdo al Acta de Apertura de sobres de Ofertas de la Contratación Directa BNF CD Nº 60/2015, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas TELECEL S.A. y AMX PARAGUAY S.A., procediéndose a la apertura de los mismos de conformidad al Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/2003, con el siguiente resultado:

Propuestas Económicas:

- **OFERENTE: TELECEL S.A.**

1	2	3	6	7	8	9
Nº Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio Unitario (IVA incluido)****
1	*83111603-001*	*Servicio de telefonía móvil corporativa, incluido el equipo o terminal e internet – Plan Full para 8 (ocho) líneas.*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*2.080.000.-*
					"Precio total:	***2.080.000.-***

V. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

MARTA ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

*Monto minimo	G. 60.000.000.-
*Monto máximo	G. 120.000.000.-

PLANILLA AUXILIAR N°1

1	2	3	4	5	6	7
COSTO DE LLAMADA A LA MISMA OPERADORA POR SEGUNDO (IVA INCLUIDO)	*COSTO DE LLAMADA A OTRAS OPERADORAS POR SEGUNDO (IVA INCLUIDO)*	*COSTO DE MENSAJE A LA MISMA OPERADORA (IVA INCLUIDO)*	*COSTO DE MENSAJE A OTRAS OPERADORAS (IVA INCLUIDO)*	*COSTO DEL SERVICIO DE ROAMING (IVA INCLUIDO)*	*COSTO MENSUAL SERVICIO DE INTERNET FULL (IVA INCLUIDO)*	*COSTO MENSUAL SEGURO (IVA INCLUIDO)*
Gs. 7	*Gs 7*	*Gs95*	*Gs95*	*Gs37.200.-*	*Gs.100.000.-*	*Gs.50.000.-*

PLANILLA AUXILIAR N° 2: COSTO DEL SERVICIO DE ROAMING

Llamadas locales (por minuto)	Llamadas a Paraguay (por minuto)	Llamadas recibidas (por minuto)	Llamadas resto del mundo (por minuto)	SMS (por minuto)
Gs.5.600.-	Gs.5.600.-	Gs.8.400.-	Gs.16.000.-	Gs.1.600

El monto total de la cotización de la Planilla N°2 del servicio de roaming, se trasladará en la columna N°5 de la Planilla Auxiliar N°1.

- OFERENTE: AMX PARAGUAY S.A.

1	2	3	6	7	8	9
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario (IVA incluido)**
1	*83111603-001*	*Servicio de telefonía móvil corporativa, incluido el equipo o terminal e internet – Plan Full para 8 (ocho) líneas.*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*583.000.-*
					**Precio total:	***583.000.-***

*Monto minimo	G. 60.000.000.-
*Monto máximo	G. 120.000.000.-

PLANILLA AUXILIAR N°1

1	2	3	4	5	6	7
COSTO DE LLAMADA A LA MISMA OPERADORA POR SEGUNDO (IVA INCLUIDO)	*COSTO DE LLAMADA A OTRAS OPERADORAS POR SEGUNDO (IVA INCLUIDO)*	*COSTO DE MENSAJE A LA MISMA OPERADORA (IVA INCLUIDO)*	*COSTO DE MENSAJE A OTRAS OPERADORAS (IVA INCLUIDO)*	*COSTO DEL SERVICIO DE ROAMING (IVA INCLUIDO)*	*COSTO MENSUAL SERVICIO DE INTERNET FULL (IVA INCLUIDO)*	*COSTO MENSUAL SEGURO (IVA INCLUIDO)*
Gs.6	*Gs6*	*Gs 120*	*Gs120*	*Gs17.000.-*	*Gs.50.000.-*	*Gs.0*

PLANILLA AUXILIAR N° 2: COSTO DEL SERVICIO DE ROAMING

Llamadas locales (por minuto)	Llamadas a Paraguay (por minuto)	Llamadas recibidas (por minuto)	Llamadas resto del mundo (por minuto)	SMS (por minuto)
GS.1.000.-	Gs1.000.-	Gs550	Gs.17.000.-	Gs.180

El monto total de la cotización de la Planilla N°2 del servicio de roaming, se trasladará en la columna N°5 de la Planilla Auxiliar N°1.

RUBEN ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

Seguidamente los funcionarios del BNF procedieron a la apertura de los sobres de ofertas y realizaron la verificación de la presentación de la documentación de carácter sustancial, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación.

Los funcionarios presentes en el acto de apertura de sobres de ofertas, debieron de rechazar en el momento la oferta presentada por el oferente AMX PARAGUAY S.A., al no presentar los documentos que acrediten la existencia legal del oferente (Acta de Constitución) siendo dicho documento de carácter sustancial.

OBSERVACION DE LOS OFERENTES:
El Sr. Matias Nogues, representante de la firma TELECEL S.A., deja expresa constancia que la firma AMX PARAGUAY S.A., en la lista de precios cotiza por 1 (una) línea, no por las 8 (ocho) líneas requeridas en la Carta de Invitación, igualmente en la planilla auxiliar el precio total del servicio de roaming no equivale a la sumatoria de la planilla de roaming.

- **CUESTION PREVIA.**

En lo que respecta a la observación señalada por el Sr. Matias Nogues, representante de la firma TELECEL S.A., el oferente AMX PARAGUAY S.A. describe correctamente en su lista de precios el Servicio de telefonía móvil corporativa, incluido el equipo o terminal e internet – Plan Full para 8 (ocho) líneas.

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para esta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, que las garantías de mantenimiento de ofertas estén debidamente extendidas, documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40º de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20º, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue :

- ✓ El monto total de la cotización de la Planilla Nº 2 del servicio de roaming de la oferta presentada por la firma **AMX PARAGUAY S.A.**, no coincide con el monto trasladado a la columna Nº 5 de la Planilla Auxiliar Nº1, no presenta los documentos que acrediten la existencia legal del oferente (**Acta de Constitución**), siendo dichos documentos de carácter sustancial se procede a rechazar la oferta presentada por la firma, conforme al numeral 5[1] del al Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- ✓ Con relación a la oferta presentada por la firma **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.**, se concluye que la misma cumple satisfactoriamente con la presentación de documentos de carácter sustancial requeridas en la Carta de Invitación del llamado.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Conforme a lo previsto en el Numeral 20 del "Anexo B" Datos de la Contratación Directa y en el "Anexo E" Documentos de la Oferta, de la Carta de Invitación se analiza en detalle la oferta presentada por la firma **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)**, según detalle:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple/ No cumple**
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes se hallan comprendidos	(*) Cumple

[1] ARTÍCULO 5º. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:
5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.

en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple/ No cumple
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

	III. Otros documentos.	Cumple/ No cumple
•	La empresa adjudicada deberá poseer una experiencia mínima de 2 (dos) años en el rubro, mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o Facturas por la provisión de servicios de telefonía móvil corporativa a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2013, 2014). En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
•	Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Cumple

(*) Según nota de la Dirección de Talento Humano.

➢ EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por la firma **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.),** constatándose que el Rubro a ser afectado por la presente convocatoria se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC)-Ejercicio 2015 y a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio según CDP Nº 362/2015 de fecha 24 de agosto de 2015.

Atendiendo que el llamado es plurianual el saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal 2016.

➢ PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La oferta presentada por la firma **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.),** cumple con los requerimientos del llamado, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

➢ **OFERENTE: TELECEL S.A.**

1	2	3	6	7	8	9
N° Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio Unitario (IVA incluido)****
1	*83111603-001*	*Servicio de telefonía móvil corporativa, incluido el equipo o terminal e internet – Plan Full para 8 (ocho) líneas.*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*2.080.000.-*
					"Precio total:	***2.080.000.-***

***Monto mínimo**	**G. 60.000.000.-**
***Monto máximo**	**G. 120.000.000.-**

HUMBERTO FLORENTINO ROMAN MORINIGO
Miembro
Dirección Gestión Administrativa

Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PLANILLA AUXILIAR Nº1

1	2	3	4	5	6	7
COSTO DE LLAMADA A LA MISMA OPERADORA POR SEGUNDO (IVA INCLUIDO)	COSTO DE LLAMADA A OTRAS OPERADORAS POR SEGUNDO (IVA INCLUIDO)	COSTO DE MENSAJE A LA MISMA OPERADORA (IVA INCLUIDO)	COSTO DE MENSAJE A OTRAS OPERADORAS (IVA INCLUIDO)	COSTO DEL SERVICIO DE ROAMING (IVA INCLUIDO)	COSTO MENSUAL SERVICIO DE INTERNET FULL (IVA INCLUIDO)	COSTO MENSUAL SEGURO (IVA INCLUIDO)
Gs. 7	Gs 7	Gs95	Gs95	Gs37.200.-	Gs.100.000.-	Gs.50.000.-

PLANILLA AUXILIAR Nº 2: COSTO DEL SERVICIO DE ROAMING

Llamadas locales (por minuto)	Llamadas a Paraguay (por minuto)	Llamadas recibidas (por minuto)	Llamadas resto del mundo (por minuto)	SMS (por minuto)
Gs.5.600.-	Gs.5.600.-	Gs.8.400.-	Gs.16.000.-	Gs.1.600

Tarifas de Roaming

	Llamadas (US$/min)				
ZONA	A Paraguay	Locales	Internacional	Entrantes	SMS (U$/SMS)
América	$2,00	$2,00	$2,00	$1,50	$0,50
Resto del Mundo	$2,90	$2,90	$2,90	$1,50	$0,50

Tarifa según operadores en los países que viajes

		LLAMADAS				SMS
Operadoras Especiales	PAIS	A Paraguay	Locales	Internacional	Entrantes	Enviados
Movistar	ARGENTINA	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
Tigo Bolivia	BOLIVIA	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
Vivo	BRASIL	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
Bell	CANADA	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
TELUS	CANADA	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
Movistar	CHILE	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
Tigo	COLOMBIA	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
Movistar	COSTA RICA	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
Tigo	EL SALVADOR	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
Yorgo	ESPAÑA	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
At&t	ESTADOS UNIDOS	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
Tigo	GUATEMALA	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
Tigo	HONDURAS	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
Viva	REP DOMINICANA	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15
Movistar	URUGUAY	$0,50	$0,50	$2,90	$1,00	$0,15

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA CORREGO
Miembro
Comité de Evaluación

R. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Tarifas para navegación

Oferta Datos por Día Roaming

Internet en Roaming	Tarifa por día	Política Ilimitado	Preferida	Neutral	Básica
Zona Sur	Gs. 35.000	Ilimitado x 24hs.	-	-	-
Zona Resto de America	Gs. 55.000	-	60 Mb x 24hs	30 Mb x 24hs	20 Mb x 24hs
Zona Resto del Mundo	Gs. 75.000	-	60 Mb x 24hs	30 Mb x 24hs	20 Mb x 24hs

Internet en Roaming	Paises
Zona Sur*	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay
Zona Resto de America	Paises de Resto de América
Zona Resto del Mundo	Paises de Resto del Mundo

*Cantidad ilimitada para Operadoras de Movistar y Tigo Bolivia

La cantidad de MB acreditados en Zona resto de América y Resto del Mundo dependen de la operadora a la cual te conectas.

En la zona Sur la navegación es ilimitada y tiene que ser con las siguientes operadoras:

Argentina: Movistar Argentina
Brasil: Vivo
Uruguay: Movistar Uruguay
Bolivia: Tigo
Chile: Movistar Chile

	Zona TARIFARIA	PAIS	VOZ y SMS	GPRS	3G	OPERADOR
1	Resto del Mundo	AFGHANISTAN	✓	✓		Afghan Wireless Company
2	Resto del Mundo	ALBANIA	✓			AMC
3	Resto del Mundo	ALBANIA	✓			Eagle Mobile
4	Resto del Mundo	ALEMANIA	✓	✓		O2
5	Resto del Mundo	ANDORRA	✓			STA
6	Resto del Mundo	ANGOLA	✓	✓	✓	Movicel Telecomunicacoes S.A
7	Resto del Mundo	ANGUILLA	✓	✓		DIGICEL
8	Resto del Mundo	ANTIGUA & BARBUDA	✓	✓		DIGICEL
9	Resto del Mundo	ARABIA SAUDITA	✓			ZAIN
10	Sudamerica	ARGENTINA	✓	✓		CLARO
11	Sudamerica	ARGENTINA	✓	✓		TELECOM PERSONAL
12	Tigo Preferencial	ARGENTINA	✓	✓	✓	MOVISTAR
13	Resto del Mundo	ARMENIA	✓			VIVATEL MTS
14	Resto del Mundo	ARMENIA	✓	✓		ARMENTEL
15	Resto del Mundo	ARUBA	✓	✓		DIGICEL
16	Resto del Mundo	AUSTRALIA	✓	✓		TELSTRA

R. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

JUAN ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA ALVARES HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA PAREDES
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

17	Resto del Mundo	AUSTRIA	✓	✓		ORANGE
18	Resto del Mundo	BAHAMAS	✓			BTC
19	Resto del Mundo	BAHRAIN	✓			BATELCO
20	Resto del Mundo	BAHRAIN	✓			VIVA
21	Resto del Mundo	BARBADOS	✓	✓		DIGICEL
22	Resto del Mundo	BELGICA	✓	✓		Belgacom Mobile (Proximus)
23	Resto del Mundo	BELICE	✓			BTL
24	Resto del Mundo	BENNIN	✓			Libercom
25	Resto del Mundo	BERMUDA	✓	✓		DIGICEL
26	Resto del Mundo	BERMUDA	✓	✓		Mobility Bermuda
27	Resto del Mundo	BIELORRUSIA	✓	✓		Belarusian Telecommunication Network
28	Sudamerica	BOLIVIA	✓	✓	✓	TIGO
29	Sudamerica	BOLIVIA	✓	✓		Entel
30	Sudamerica	BOLIVIA	✓	✓	✓	NUEVATEL
31	Resto del Mundo	BOTSWANA	✓			B-Mobile
32	Resto del Mundo	BURUNDI	✓			Econet Wireless Burundi
33	Sudamerica	BRASIL	✓	✓	✓	Claro
34	Sudamerica	BRASIL	✓	✓	✓	Telecom
35	Sudamerica	BRASIL	✓	✓	✓	OI
36	Sudamerica	BRASIL	✓	✓	✓	TIM
37	Tigo Preferencial	BRASIL	✓	✓	✓	VIVO
38	Resto del Mundo	BRUNEI	✓			B-Mobile Communication Sdn Bhd
39	Resto del Mundo	BULGARIA	✓	✓		GLOBUL
40	Resto del Mundo	BURKINA FASO	✓			TELECEL FASO
41	Resto del Mundo	CABO VERDE	✓			T+Telecomunicacoes
42	Resto del Mundo	CAMBODIA	✓	✓		MFONE
43	Resto del Mundo	CAMBODIA	✓	✓	✓	LATELZ
44	Resto del Mundo	CAMBODIA	✓			Hello Axiata (TMIC)
45	Resto del Mundo	CAMBODIA	✓			METFONE (Viettel)
46	Resto del Mundo	CANADA	✓	✓		Rogers
47	Resto del Mundo	CANADA	✓	✓		FIDO (Microcell)
48	Resto del Mundo	CANADA	✓	✓		TELUS
49	Resto del Mundo	CANADA	✓	✓	✓	BELL Mobility
50	Resto del Mundo	CENTROAFRICANA	✓			TELECEL
51	Resto del Mundo	CHAD	✓			TIGO
52	Sudamerica	CHILE	✓	✓	✓	Entel
53	Especial	CHILE	✓	✓		Telefonica Moviles (Movistar)
54	Sudamerica	CHILE	✓	✓	✓	Claro
55	Sudamerica	CHILE	✓	✓	✓	Nextel Chile
56	Resto del Mundo	CHIPRE	✓	✓	✓	MTN
57	Sudamerica	COLOMBIA	✓	✓	✓	TIGO
58	Sudamerica	COLOMBIA	✓	✓	✓	TELEFONICA MOVISTAR
59	Resto del Mundo	COSTA DE MARFIL	✓			Comium Ivory Cost INC
60	Resto del Mundo	COSTA RICA	✓	✓	✓	ICE
61	Resto del Mundo	CROACIA	✓	✓		TELE2
62	Resto del Mundo	CURACAO	✓			Curacao Telecom N.V.
63	Resto del Mundo	DINAMARCA	✓			Hi 3G
64	Resto del Mundo	DOMINICA	✓	✓		DIGICEL
65	Sudamerica	ECUADOR	✓	✓		Conecel
66	Sudamerica	ECUADOR	✓	✓	✓	MOVISTAR

ICF

S. HUMBERTO FLORENTINO ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA OR
Presidenta
Comité de Evaluac

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

67	Sudamerica	ECUADOR	✓			Allegro
68	Resto del Mundo	EGIPTO	✓	✓		ETISALAT
69	Resto del Mundo	EGIPTO	✓	✓	✓	VODAFONE
70	Resto del Mundo	EL SALVADOR	✓	✓	✓	TIGO
71	Resto del Mundo	EL SALVADOR	✓	✓		MOVISTAR
72	Resto del Mundo	EL SALVADOR	✓	✓		DIGICEL ELS
73	Resto del Mundo	EMIRATOS ARABES UNIDOS	✓	✓		ETISALAT
74	Resto del Mundo	ESPAÑA	✓	✓	✓	ORANGE
75	Resto del Mundo	ESPAÑA	✓	✓		XFERA
76	Resto del Mundo	ESPAÑA	✓			Vodafone
77	Resto del Mundo	ESPAÑA	✓			TELEFONICA MOVILEs
78	Resto del Mundo	ESTONIA	✓	✓		TELE 2
79	Resto del Mundo	FILIPINAS	✓	✓		Globe Telecom
80	Resto del Mundo	FINLANDIA	✓			Sonera (TELIA)
81	Resto del Mundo	FRANCIA	✓	✓		Bouygues Telecom
82	Resto del Mundo	GAMBIA	✓			GAMCEL
83	Resto del Mundo	GAMBIA	✓			QCELL
84	Resto del Mundo	GHANA	✓	✓		MIC GHANA
85	Resto del Mundo	GIBRALTAR	✓			GIBTELECOM LIMITED
86	Resto del Mundo	GIBRALTAR	✓			CTS
87	Resto del Mundo	GRENADA	✓	✓		DIGICEL
88	Resto del Mundo	GUATEMALA	✓	✓		MOVISTAR
89	Resto del Mundo	GUATEMALA	✓	✓	✓	TIGO
90	Resto del Mundo	GUINEA	✓			INTERCEL Guinee
91	Resto del Mundo	GUYANA	✓			DIGICEL GUY
92	Resto del Mundo	HAITI	✓	✓		DIGICEL
93	Resto del Mundo	HAITI	✓			COMCEL
94	Resto del Mundo	HOLANDA	✓			Orange
95	Resto del Mundo	HOLANDA	✓			T-Mobile
96	Resto del Mundo	HOLANDA	✓	✓	✓	VODAFONE
97	Resto del Mundo	HONDURAS	✓			DIGICEL HND
98	Resto del Mundo	HONDURAS	✓	✓	✓	TIGO
99	Resto del Mundo	HONG KONG	✓	✓		CSL
100	Resto del Mundo	HUNGRIA	✓			PANNON
101	Resto del Mundo	INDIA	✓	✓		AIRTEL - BHARTI
102	Resto del Mundo	INDIA	✓			Hutchison ESSAR MOBILE
103	Resto del Mundo	INDIA	✓			Orange - Hutchison Max
104	Resto del Mundo	INDIA	✓			AIRCEL DISHNET Wireless
105	Resto del Mundo	INDIA	✓			TATA DOCOMO
106	Resto del Mundo	INDIA	✓	✓		IDEA CELLULAR
107	Resto del Mundo	INDONESIA	✓			INDOSAT
108	Resto del Mundo	INDONESIA	✓			Hutchison
109	Resto del Mundo	INDONESIA	✓	✓	✓	PT Axis Telecom (NTS)
110	Resto del Mundo	IRAK	✓	✓		Korek Telecom Ltd.
111	Resto del Mundo	IRAN	✓			MTN IRANCEL
112	Resto del Mundo	IRLANDA	✓	✓		VODAFONE
113	Resto del Mundo	ISLA de JERSEY - REINO UNIDO	✓	✓	✓	JERSEY TELECOM
114	Resto del Mundo	ISLANDIA	✓			VIKING Wireless
115	Resto del Mundo	ISLAS CAYMAN	✓	✓		DIGICEL
116	Resto del Mundo	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	✓	✓		DIGICEL

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTO ROMAN MORINIGO
Comité de Evaluación

MARIO MAYOR FRETES
Comité de Evaluación

GRACIELA CARDOZO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

117	Resto del Mundo	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	✓	✓		CCT BOATPHONE
118	Resto del Mundo	ISRAEL	✓			CELLCOM
119	Resto del Mundo	ITALIA	✓	✓		TIM
120	Resto del Mundo	ITALIA	✓			Vodafone - Omnitel
121	Resto del Mundo	JAMAICA	✓	✓		DIGICEL
122	Resto del Mundo	JORDANIA	✓	✓	✓	ZAIN JO
123	Resto del Mundo	JORDANIA	✓	✓	✓	Umniah Mobile Company
124	Resto del Mundo	KENIA	✓	✓	✓	Celtell (ZAIN)
125	Resto del Mundo	KENIA	✓			ECONET Wireless
126	Resto del Mundo	KUWAIT	✓			VIVA
127	Resto del Mundo	LATVIA	✓	✓		TELE 2
128	Resto del Mundo	LESOTHO	✓			ECONET Telecom
129	Resto del Mundo	LESOTHO	✓			VODACOM
130	Resto del Mundo	LITHUANIA	✓	✓		TELE 2
131	Resto del Mundo	LUXEMBURGO	✓	✓	✓	Tango S.A.
132	Resto del Mundo	MACEDONIA	✓			T-Mobile
133	Resto del Mundo	MADAGASCAR	✓			TELMA
134	Resto del Mundo	MALASIA	✓	✓		Maxis
135	Resto del Mundo	MALASIA	✓	✓	✓	CELLCOM
136	Resto del Mundo	MALASIA	✓			U-Mobile
137	Resto del Mundo	MALTA	✓			GO Mobile
138	Resto del Mundo	MALTA	✓	✓	✓	VODAFONE
139	Resto del Mundo	MAURITIOS	✓	✓		EMTEL LTD (TIGO)
140	Resto del Mundo	MAURITIOS	✓	✓		MAHANAGAR TELEPHONE
141	Resto del Mundo	MAURITIOS	✓	✓	✓	ORANGE
142	Resto del Mundo	MEXICO	✓	✓	✓	MOVISTAR
143	Resto del Mundo	MEXICO	✓	✓		TELCEL
144	Resto del Mundo	MEXICO	✓			Iusacell S.A. de C.V.
145	Resto del Mundo	MOLDAVIA	✓			ORANGE
146	Resto del Mundo	NICARAGUA	✓	✓		MOVISTAR
147	Resto del Mundo	NORUEGA	✓	✓		NETWORK NORWAY
148	Resto del Mundo	NORUEGA	✓			Netcom
149	Resto del Mundo	NUEVA ZELADA	✓	✓		2 Degrees Telecom
150	Resto del Mundo	PALESTINA	✓			Al JAWAL
151	Resto del Mundo	PALESTINA	✓			Wataniya
152	Resto del Mundo	PANAMA	✓	✓		Cable and Wireless
153	Resto del Mundo	PANAMA	✓	✓		Telefónica
154	Resto del Mundo	PANAMA	✓	✓		DIGICEL PAN
155	Resto del Mundo	PAPUA NUEVA GUINEA	✓			DIGICEL
156	Sudamerica	PERU	✓	✓	✓	CLARO (ex Tim)
157	Sudamerica	PERU	✓	✓		MOVISTAR
158	Sudamerica	PERU	✓	✓	✓	Nextel del Peru
159	Resto del Mundo	POLONIA	✓	✓		Polkomtel
160	Resto del Mundo	POLONIA	✓	✓		PTC ERA
161	Resto del Mundo	PORTUGAL	✓	✓	✓	Vodafone Telecel
162	Resto del Mundo	PORTUGAL	✓	✓		TMN
163	Resto del Mundo	PUERTO RICO	✓	✓	✓	CLARO
164	Resto del Mundo	QATAR	✓	✓		QTEL
165	Resto del Mundo	QATAR	✓	✓	✓	VODAFONE
166	Resto del Mundo	REINO UNIDO	✓			T-Mobile

Humberto Lorenti
Miembro
Comité de Evaluación

Comité de Evaluación

Graciela García Urrego
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

167	Resto del Mundo	REINO UNIDO	✓			O2 Telefonica
168	Resto del Mundo	REINO UNIDO	✓	✓		VODAFONE
169	Resto del Mundo	REINO UNIDO	✓			Cable and Wireless
170	Resto del Mundo	REP. CHECA	✓			T-Mobile
171	Resto del Mundo	Rep. Dem. CONGO	✓			OASIS TIGO
172	Resto del Mundo	Rep. Dem. CONGO	✓			WARID TELECOM
173	Resto del Mundo	REP. DOMINICANA	✓	✓	✓	Orange Dominicana
174	Resto del Mundo	REP. DOMINICANA	✓	✓		TRILOGY (VIVA)
175	Resto del Mundo	REP. DOMINICANA	✓	✓		CLARO
176	Resto del Mundo	REP.de las MALDIVAS	✓			Dhiraagu
177	Resto del Mundo	REP.de las MALDIVAS	✓	✓		Wataniya Telecom Maldives
178	Resto del Mundo	RUSIA	✓	✓		VimpelCom (KB Impulse)
179	Resto del Mundo	RUSIA	✓			Megafon
180	Resto del Mundo	RUSIA	✓	✓		MTS
181	Resto del Mundo	SAMOA	✓			DIGICEL
182	Resto del Mundo	SAN MARINO	✓			San Marino Telecom
183	Resto del Mundo	SENEGAL	✓	✓		SENTEL (TIGO)
184	Resto del Mundo	SENEGAL	✓	✓	✓	Expresso Senegal SA
185	Resto del Mundo	SINGAPUR	✓			SINGTEL
186	Resto del Mundo	SIRIA	✓	✓		Syriatel
187	Resto del Mundo	SRI LANKA	✓	✓		Dialog Telecom
188	Resto del Mundo	SRI LANKA	✓			Hutchison Telecom
189	Resto del Mundo	SRI LANKA	✓			AIRTEL
190	Resto del Mundo	St. KITTS & Nevis	✓	✓		DIGICEL
191	Resto del Mundo	St. LUCIA	✓	✓		DIGICEL
192	Resto del Mundo	St.Vincent & The Grenadines	✓	✓		DIGICEL
193	Resto del Mundo	SUDAFRICA	✓	✓	✓	VODACOM
194	Resto del Mundo	SUDAFRICA	✓			CELL_C
195	Resto del Mundo	SUDAN	✓	✓		Sudanese Mobile Telephone Company
196	Resto del Mundo	SUECIA	✓			Hi 3G
197	Resto del Mundo	SUECIA	✓	✓		Tele 2
198	Resto del Mundo	SUIZA	✓	✓	✓	Swisscom
199	Resto del Mundo	SURINAME	✓	✓	✓	TELESUR
200	Resto del Mundo	TAILANDIA	✓	✓		TRUE MOVE
201	Resto del Mundo	TAIWAN	✓	✓		Taiwan Mobile
202	Resto del Mundo	TANZANIA	✓			Mobitel (MIC)
203	Resto del Mundo	TRINIDAD & TOBAGO	✓			DIGICEL
204	Resto del Mundo	TURKMENISTAN	✓			BCTI (MTC)
205	Resto del Mundo	TURKS & CAICOS	✓	✓		DIGICEL
206	Resto del Mundo	TURQUIA	✓	✓		AVEA TT & TIM (ex Aria)
207	Resto del Mundo	TURQUIA	✓	✓	✓	VODAFONE
208	Tigo Preferencial	U.S.A	✓	✓	✓	AT&T Mobile
209	Resto del Mundo	U.S.A	✓	✓		North East Colorado Cellular, Inc
210	Resto del Mundo	U.S.A	✓	✓	✓	T- Mobile USA
211	Resto del Mundo	U.S.A	✓	✓	✓	PCM, INC
212	Resto del Mundo	UCRANIA	✓			Kyivstar
213	Resto del Mundo	UGANDA	✓	✓		ORANGE
214	Resto del Mundo	UGANDA	✓			TELECOM
215	Especial	URUGUAY	✓	✓	✓	ANCEL
216	Sudamerica	URUGUAY	✓	✓		CLARO

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Comité de Evaluación

SERAFINA VILLALBA
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta

217	Tigo Preferencial	URUGUAY	✓	✓	✓	Telefonica Moviles (Movistar)
218	Resto del Mundo	UZBEKISTAN	✓			UNITEL
219	Sudamerica	VENEZUELA	✓	✓	✓	DIGITEL Corporation
220	Resto del Mundo	Vietnam	✓			Viettel

- **MODELO DEL EQUIPO OFRECIDO: SAMSUNG S6**

➢ **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y financieros y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03 concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; éste Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al Art. 34º) inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considera procedente:

➢ Adjudicar la **Contratación Directa CD Nº 60/2015 "Servicio de Telefonía Móvil Corporativa para el Banco Nacional de Fomento"**, a la firma **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)**, en la modalidad Contrato Abierto, con un monto máximo de G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un monto mínimo de G. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 12 (doce) meses conforme a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres y a la propuesta de adjudicación detallada más arriba

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÍA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

BNF CEO Nº 487

Asunción, 15 de diciembre de 2015.

Señor:
GUILLERMO PALACIOS BARRIOCANAL, Director
Dirección de Talento Humano
PRESENTE:

Nos dirigimos usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la **Contratación Directa CD Nº 60/2015 "Servicio de Telefonía Móvil Corporativa para el Banco Nacional de Fomento"** y a **Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 849/2015,** solicitamos su colaboración para verificar si **el Oferente o sus representantes legales** aparecen en los registros del personal del Banco y en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Para el efecto remitimos los datos de los oferentes o sus representantes legales.

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.	OFERENTE
Carlos Roberto Diaz Rossi	1.341.551	TELECEL S.A.
Raúl Martin Ybañez Osnaghi	928.977	
Rafael Leonardi Cabral Sáenz	2.418.189	
Mario Luis Zanotti Cavazzoni Riera	495.994	
Marcelo Cataldo Franco	721.168	
Marcelo Daniel Benitez Almada	1.338.367	
Salvador Escalón	4670147241(USA)	
Jose Severino Perdomo Lorenzo	7.547.683	
Maria Teresa Reyes Gomez	7.536.554	
Luis Humberto Forcadell Farias	1.048.676	
Maximiliano Andrés Bellasai	1.373.589	
Marco Dario Galanti Barrientos	938.862	
Monica Maria de Filippis Cespedes	657.258	
Federico Scavenius Mleres	1.491.203	
Gabriel Jose Coops Bareiro	1.256.737	
German Alejandro Gonzalez	3.766.680	
Angel Auad Cattebeke	146.496	

Esperando una respuesta a lo solicitado en la brevedad posible nos despedimos de usted, atentamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
Secretaria

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Presidenta

Clara Esther Alló
Secretaria
Dirección de Talento Humano
15/12/15
15:20 hs.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

A : **COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS**

DE : **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

REF. : Remitir informe

FECHA : 15 de Diciembre de 2015

Hacemos referencia a la Nota BNF CEO N° 487, de fecha 15 de diciembre de 2015, por la cual hacen mención a la Contratación Directa CD N° 60/2015 **"SERVICIO DE TELEFONICA MOVIL CORPORATIVA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** y a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015

Al respecto, según consultas realizadas en fecha 15/12/2015, en nuestra base de datos y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, informamos lo detallado:

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	C.I.	OFERENTE	OBSERVACION
CARLOS ROBERTO DIAZ ROSSI	1.341.551	TELECEL S.A.	NO FIGURA
RAUL MARTIN YBANEZ OSNAGHI	928.977		NO FIGURA
RAFAEL LEONARDI CABRAL SAENZ	2.418.189		NO FIGURA
MARIO LUIS ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	495.994		NO FIGURA
MARCELO CATALDO FRANCO	721.168		NO FIGURA
MARCELO DANIEL BENITEZ ALMADA	1.338.367		NO FIGURA
SALVADOR ESCALON	467C147241(USA)		NO FIGURA
JOSE SEVERINO PERDOMO LORENZO	7.547.683		NO FIGURA
MARIA TERESA REYES GOMEZ	7.536.554		NO FIGURA
LUIS HUMBERTO FORCADELL FARIAS	1.048.676		NO FIGURA
MAXIMILIANO ANDRES BELLASAI	1.373.589		NO FIGURA
MARCO DARIO GALANTI BARRIENTOS	938.862		NO FIGURA
MONICA MARIA DE FILIPPIS CESPEDES	657.258		NO FIGURA
FEDERICO SCAVENIUS MLERES	1.491.203		NO FIGURA
GABRIEL JOSE COOPS BAREIRO	1.256.737		NO FIGURA
GERMAN ALEJANDRO GONZALEZ	3.766.680		NO FIGURA
ANGEL AUAD CATTEBEKE	146.496		FIGURA COMO ASESOR DEL CONGRESO NACIONAL AÑO 2014

Cabe reiterarles que para corroborar lo reflejado por el SINARH, soliciten a los Oferentes Certificado de no ser Funcionario Público, debido a que la mayoría de las Instituciones Públicas cuentan con Acción de Inconstitucionalidad contra Leyes vigentes actualmente.

Atentamente.

PEDRO LUIS MEDINA GARAY
Jefe de Sección
Gestión de Compensación

NATHALIE SAMUDIO LEZCANO
Jefa de División
División Administración del Personal

GUILLERMO PALACIOS BARRIOCANAL
Director
Dirección de Talento Humano